

Santiago, 18 de febrero de 2022

DE 00805-22

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico de Centrales San Javier I y San Javier II, del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA.
[1] Carta DE 06452-21, Ref.: “Informes de Mínimo Técnico y Parámetros de Partida y Detención de las Centrales San Javier I y San Javier II”, de fecha 29 de diciembre de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de las unidades San Javier I U1 a U14 y San Javier U1 a U14, el que se justifica en los Informes Técnicos publicados en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al Informe Técnico antes mencionado.

Considerando lo planteado, los valores de los parámetros de Mínimo Técnico de las unidades de San Javier I y San Javier II, se indican en las siguientes tablas:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico en conformidad al Anexo Técnico

Unidad	Combustible	Mínimo Técnico [MW] (*)
San Javier I U1 a U14	Diésel	0,468
San Javier II U1 a U14	Diésel	0,468

(*) el valor de mínimo técnico conforme a la normativa ambiental es equivalente al determinado conforme al AT

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, los valores de Mínimo Técnico de San Javier I y San Javier II, indicados en las Tablas 1 y 2, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del sábado 19 de febrero de 2022.

Los informes de mínimo técnico que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente, se encuentran publicados en las siguientes rutas de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio >Operación >Parámetros operacionales de unidades generadoras >Mínimo Técnico >Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras:

- > Central San Javier I
- > Central San Javier II

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Hero Morales– Encargado Titular Prime Energía Quickstart SpA

Sra. María Gabriela Malavé – Jefe Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional
DAA, DAEP, DIT, DTPT, DPRO, DCO, SGESO, SGTM